

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

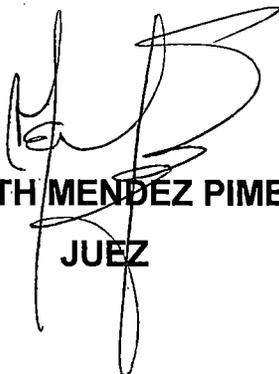
Bogotá, D.C.,

108 septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref. Ejecutivo alimentos No. 2018-0618

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se fija el día 30
del mes de Septiembre a la hora de las 11:30 del año 2020, para
realizar la audiencia INICIAL- INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata
los Artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, en concordancia con
el artículo 392 del mismo compendio normativo.

NOTIFÍQUESE



MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO	
No. <u>176</u>	FECHA <u>109 SET. 2020</u>
	
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA	
Secretaria	